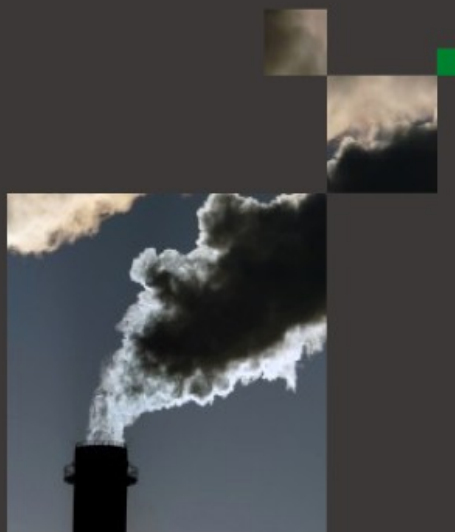




Serie Las Falsas Soluciones



Con el apoyo de:



Tratados de Libre Comercio de la UE en América Latina: agravando el cambio climático.

Mayo 2010

Tratados de Libre Comercio de la UE en América Latina: agravando el cambio climático

Introducción

El Tratado de Libre Comercio que la Unión Europea (UE) firmó con Colombia y Perú por un lado, y el Acuerdo de Asociación (AdA) con América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) por otro, promueven la implementación de falsas soluciones al cambio climático, para satisfacer el intensivo modelo de producción y consumo del Norte y asegurar la presencia de las corporaciones europeas en la región.

Es así que los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), los agrocombustibles, los transgénicos, las grandes centrales hidroeléctricas, los monocultivos forestales, la captura y almacenamiento de carbono, se propagan en América Latina para satisfacer necesidades energéticas y productivas foráneas bajo el rótulo engañoso de “soluciones al cambio climático”.

La implementación de estos proyectos y el fomento del comercio global requiere necesariamente de un aumento desenfrenado de la deforestación y del transporte internacional (dos de las principales causas del cambio climático), al tiempo que se destruye gravemente la biodiversidad y se violan los derechos de comunidades locales y pueblos indígenas.

Estos acuerdos comerciales se insertan en la estrategia Europa Global, que implementa la UE para aumentar la competencia de sus grandes corporaciones alrededor del mundo. Los tres componentes principales de estos acuerdos son la cooperación, el diálogo político y el comercio, pero entre ellos el último se destaca sobremanera.

Bajo la sombra de los “Tratados de Libre Comercio”, los AdA son un eufemismo que busca exactamente lo mismo: una mayor liberalización comercial con las diferentes regiones con las cuales la UE tiene relaciones. ¿Cuáles son las herramientas para tal objetivo incluidas en los acuerdos con Colombia, Perú y Centroamérica? La liberalización de las inversiones, del sector servicios, del agrícola, la eliminación de las trabas a las exportaciones (tanto arancelarias como no arancelarias), el incremento de los derechos de propiedad intelectual (patentes), las cláusulas de nación más favorecida y de trato no menos favorable, entre otros instrumentos.

Al comienzo del análisis hay que decir que, a pesar de que la Unión Europea está avanzando en la firma de AdAs con varios gobiernos de América Latina, argumentando que es una herramienta para promover el desarrollo en la región, son acuerdos con grandes asimetrías que buscan aumentar la liberalización de las economías del Sur. Así la UE termina sometiendo aún más a los países en desarrollo en lugar de promover su crecimiento.

De hecho, en la comunicación “Una Europa Global: competir en el mundo”, que la Comisión Europea redactó en octubre de 2006, se habla explícitamente de una agenda externa que consiste en lograr mayor liberalización del comercio internacional para abrir mercados, a fin de que las empresas europeas puedan competir y estimular el crecimiento y el empleo en Europa.

Según la comunicación, los elementos clave de la competitividad de Europa hoy son la

innovación, los derechos de propiedad intelectual, los servicios y el uso eficiente de los recursos. Continúa argumentando que abrir mercados no solo se trata de eliminar aranceles, porque garantizar acceso real a mercados en el Siglo XXI implica centrarse en temas nuevos. Explica que Europa necesita importar para poder exportar, entonces una de las principales prioridades debe ser confrontar las restricciones impuestas por algunos países al acceso de recursos como la energía, los metales y los productos primarios, entre ellos productos agrícolas.

Con relación a los Tratados de Libre Comercio, la misma comunicación declara explícitamente que pueden promover la apertura de mercados más rápidamente y en forma más intensiva que lo logrado por la Organización Mundial del Comercio, y que permiten lidiar con temas que aún no están prontos para ser negociados a nivel multilateral: se abre paso al próximo nivel de globalización multilateral. Algunos de los temas identificados para incluir en el TLC son la amplia liberalización de los servicios y la inversión, las compras gubernamentales, facilitación del comercio, competencia y protección más sólida de los derechos de propiedad intelectual.

En “Una Europa Global: competir en el mundo” se señala el acceso a fuentes de energía seguras como un objetivo estratégico para esta etapa del relacionamiento de la UE con el resto de las regiones. Esto también explica el impulso que Europa le ha dado al uso de agrocombustibles, a los MDL que buscan energía de las más diversas formas, a la captura y almacenamiento de carbono, o a la llegada en masa a América Latina de corporaciones del sector agrícola, energético, papelerero y celulósico.

Las falsas soluciones al cambio climático, facilitadas por la liberalización a ultranza de las diversas áreas del comercio internacional, han arrasado con los bosques, la pequeña agricultura dedicada a alimentar al mundo y los derechos de los pueblos, para sostener un sistema que favorece a las empresas y gobiernos de países industrializados al tiempo que aumenta sin cesar la emisión de gases contaminantes.

Paralelamente, la UE sigue promoviendo el uso y abuso de los combustibles fósiles. Los proyectos de exploración y explotación petrolera, y las plantas a carbón, siguen instrumentándose, también favorecidos por los AdA. Por tanto, estos acuerdos forjados desde la UE no hacen más que agravar la crisis climática reforzando un sistema que depreda el medio ambiente y amenaza sus pueblos.

Agrocombustibles

En marzo de 2007 los líderes de los 27 países de la UE acordaron que hacia 2020 un 10 por ciento de la gasolina y el diesel consumido en la región debe ser reemplazado por agrocombustibles (etanol y biodiésel principalmente). La resolución fue parte de una batería de medidas destinadas a combatir el cambio climático, según se argumentó.

La rápida expansión del uso de cultivos agrícolas como combustible para el transporte provocaría, de acuerdo a la justificación del Norte, un aumento de la producción agrícola, la generación de divisas a través de la exportación, una menor dependencia de la importación de combustibles fósiles y el redireccionamiento de inversiones muy necesarias hacia la agricultura y las comunidades rurales.

“Ninguna otra región ha recibido con tanto entusiasmo esta idea como América Latina”¹,

1 “Fomentando la destrucción en América Latina. El costo real de la ofensiva de los agrocombustibles”, Amigos de la

donde los países amplían continuamente su producción e instalan la infraestructura necesaria para acceder y abastecer los mercados de Europa y Estados Unidos. Colombia, Perú y América Central se ubican entre los principales productores de algunos de los granos utilizados para la elaboración de los agrocombustibles.

Las voces de alerta sobre las consecuencias sociales y ambientales que este desarrollo tiene en América Latina, así como en otras partes del mundo, no demoraron en aparecer.

Varios estudios advirtieron que algunos agrocombustibles apenas contribuyen a recortar las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que su producción podía suponer la destrucción de masas boscosas para conseguir campos de cultivo y conducir a un aumento de los precios de los alimentos. Efectivamente el aumento de la deforestación (responsable del 18 por ciento de los gases de efecto invernadero que se emiten anualmente) y el aumento de los precios de los alimentos se hicieron realidad de forma drástica.

En enero de 2008 la UE informó estar replanteándose su política sobre agrocombustibles, luego de admitir que no previó las consecuencias medioambientales y económicas negativas que se derivan del cultivo extensivo de plantas para producir combustibles.

El entonces comisario europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas, prometió que la UE ofrecería una nueva política para asegurarse que sus objetivos no sean más perjudiciales que beneficiosos.

“Hemos visto que los problemas medioambientales causados por los biocombustibles y los problemas sociales que provocan son mayores de lo que creíamos, así que actuaremos con más cuidado”, dijo Dimas².

Meses después, en abril de 2008, los científicos que asesoran a los funcionarios de la UE pidieron eliminar la meta de uso obligatorio de 10 % de agrocombustibles en el transporte para 2020.

El llamado Comité Científico de la Agencia Europea de Medio Ambiente consideró que esa meta era “demasiado ambiciosa” y recomendó suspenderla hasta que se llevara a cabo una amplia investigación sobre lo bueno y lo malo de los agrocombustibles.

Según un documento publicado por el Comité, para cumplir el objetivo de 10% se requerirán importaciones de biocombustibles a gran escala. Con una creciente producción de materias primas como el aceite de palma, para refinar biodiesel, a costa de deforestar selvas y bosques en países pobres, será muy difícil controlar si los cultivos destinados a alimentar el transporte europeo se obtienen de manera sustentable, argumentaron los científicos³.

A diferencia de lo que dicen diversas entidades de desarrollo y crédito, los agrocombustibles no generan más fuentes de trabajo ni contribuyen a mejorar las condiciones laborales ni el desarrollo de nuestros países. Por el contrario, la producción

Tierra Internacional, Septiembre de 2008.

2 “La UE revisará su política sobre biocombustibles por los perjuicios que ocasionan”, El País, Madrid, 14 de enero de 2008. Ver: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/UE/revisara/politica/biocombustibles/perjuicios/ocasionan/elpepusoc/20080114elpepusoc_5/Tes

3 “Científicos rechazan política de biocombustibles”, IPS, 12 de abril de 2008. Ver: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=88071>

de agrocombustibles utiliza tierra y territorios –junto con los recursos naturales– para subsidiar el consumo excesivo del Norte.

Si bien la UE dijo tomar nota de las advertencias y prometió “actuar con más cuidado”, no cumplió con su palabra y los monocultivos de granos para abastecer de agrocombustibles a Europa proliferan en América Latina y otras regiones del mundo.

Transgénicos

Otra de las falsas soluciones al cambio climático que está vinculada con los agrocombustibles son los transgénicos. El comercio y fomento de los mismos se incrementará fuertemente con la implementación de los AdA. Si bien la realidad muestra que los transgénicos son muy poco utilizados alrededor del mundo, una de las zonas donde más han crecido es América Latina y su cultivo es fundamental para producir agrocombustibles en mayor cantidad y más rápidamente.

La industria biotecnológica, en la que se destacan numerosas corporaciones europeas, fomenta los transgénicos como solución al hambre en el mundo y para hacer frente al cambio climático. Más de 1.000 millones de personas padecen hambre en el mundo y la cifra crece año a año drásticamente sin que los organismos genéticamente modificados aporten solución de ningún tipo. El problema no está en la generación de alimentos, que los campesinos producen de sobra en el mundo (prácticamente sin apoyo político), sino en el control del sistema alimentario por parte de grandes corporaciones que sólo buscan el lucro.

El dominio creciente que las transnacionales de la industria biotecnológica tienen sobre la oferta de semillas les permite obtener un récord de ganancias, aun cuando millones de personas se mueren de hambre. El uso de los transgénicos, típico del modelo de agricultura industrial promovido por corporaciones transnacionales de diversos sectores, nunca logrará combatir la pobreza y el hambre, porque en realidad no se lo propone.

Las semillas transgénicas son extremadamente costosas y traen asociado el uso creciente de químicos, también muy caros, quedando fuera del alcance de la mayoría de los pequeños agricultores en los países en desarrollo. Este modelo agrícola favorece a los agricultores más grandes y más ricos, y profundizará su dependencia al uso de grandes cantidades de energía y recursos, en tiempos de agotamiento de recursos y de crecientes emisiones que exacerban el cambio climático.

A pesar de la publicidad masiva a favor de los transgénicos orquestada por la industria durante la crisis alimentaria, los cultivos transgénicos siguen confinados a menos de un 3 por ciento de la superficie agrícola mundial (principalmente en Estados Unidos y América Latina). El 99% de la agricultura biotecnológica consiste en cuatro cultivos con tan solo dos rasgos: tolerancia a herbicida y resistencia a insectos. En 2009 en Europa, la superficie cultivada con transgénicos cayó por quinto año consecutivo, con una reducción superior al 10 % con respecto a 2008. Alemania se convirtió en el sexto país de la UE en prohibir el cultivo de maíz transgénico, con lo que la superficie cultivada con transgénicos en Europa supone menos del 0,5% de la superficie agraria. El único país de la UE que cultiva transgénicos a gran escala es España⁴.

Estos datos reflejan la firme oposición social y la preocupación política por los impactos

4 “Quién se beneficia con los cultivos transgénicos”, Amigos de la Tierra Internacional, Febrero de 2010.

negativos de los cultivos modificados genéticamente en Europa, que no obstante deja el trabajo sucio a América Latina y luego importa.

Los países centroamericanos, Colombia y Perú, como ocurre con casi toda América Latina, son países donde los sectores agrícolas cada vez son más industrializados, dominados por empresas transnacionales y orientados a las exportaciones, por lo que es creciente el cultivo de determinados transgénicos en la región. Con los agrocombustibles, las plantaciones de grandes áreas de monocultivos transgénicos han aumentado para abastecer la industria tanto europea como estadounidense.

Con la firma de un AdA entre la UE y los países latinoamericanos, las empresas europeas dedicadas al desarrollo de transgénicos se verán favorecidas por las fuertes leyes sobre derechos de propiedad intelectual que incluyen esos acuerdos. Podrán vender sus semillas patentadas en detrimento del intercambio histórico cultural de semillas entre los campesinos. Hasta se han dado casos en que productores convencionales contaminados por transgénicos han tenido que enfrentar juicios de las compañías transnacionales dueñas de las variedades genéticas encontradas por efectos de la polinización en los predios de los campesinos.

Los AdA fortalecen aún más el desarrollo de agrocombustibles

América Central

El 22 de febrero la UE reanudó las negociaciones con los gobiernos de los países centroamericanos para alcanzar la firma de un AdA en mayo. Dos días antes, el diario La Prensa Gráfica de El Salvador anunció que a mediados de este año se aprobaría una ley sobre uso, distribución y comercialización de agrocombustibles en el país y que ya están en marcha las investigaciones y la tecnología para obtener biodiésel y etanol⁵.

En el caso de la UE – América Central, las sucesivas rondas de negociaciones dejaron en claro que ciertos sectores económicos vinculados con la actividad agroexportadora intensiva serán favorecidos por el acuerdo comercial entre las partes, dentro de las decisiones sobre acceso a mercados. Esos sectores incluyen la mayoría de las tierras, créditos y subsidios estatales e históricamente han pertenecido a las elites económicas de los países y la región: café, caña de azúcar, banana, palma aceitera, piña y ahora agrocombustibles.

De esos cultivos, la palma aceitera y la caña de azúcar son los principales utilizados en la región para la elaboración de agrocombustibles. Para darle mayor impulso a su desarrollo y asegurarse su abastecimiento, la UE incluyó al etanol cuando renovó en octubre de 2008 la implementación del Sistema General de Preferencias (GSP Plus) para América Central, el cual no estaba contemplado dentro de las exportaciones libres de impuestos hacia los mercados europeos⁶.

Esta facilidad brindada al etanol, la cual se ve favorecida por el AdA entre la UE y América Central, reforzará las características de los sistemas nacionales de producción en esta región, altamente concentrados, basados en las plantaciones de monocultivos, uso intensivo de agroquímicos y paquetes tecnológicos vendidos por corporaciones

5 “Los biocombustibles tendrían ley este año”, La Prensa Gráfica, El Salvador, 20 de febrero de 2010. Ver: <http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/94879-los-biocombustibles-tendrian-ley-este-ano.html>

6 “Intereses comerciales de la UE en los acuerdos de asociación: buenos para las transnacionales, malos para la soberanía alimentaria y el cambio climático”, REDES – Amigos de la Tierra Uruguay, noviembre de 2008.

transnacionales. Los campesinos, pequeños y medianos agricultores que dedican su producción a abastecer los mercados locales de alimentos se verán afectados por este reforzamiento del sector agroexportador y sus poderosos actores.

La eliminación de los aranceles a la importación que promueven los AdA también fortalece el desarrollo de los agrocombustibles. La fuerte dependencia europea de fuentes energéticas es un dato bien importante en este contexto. En la actualidad la UE importa la mitad de la energía que utiliza y el porcentaje podría subir a 70 % en los próximos 30 años. Asimismo, la Comisión Europea estima que las importaciones de petróleo en 2030 excederán el 90 % de la necesidad total del combustible en la región⁷.

Es por esto que uno de los principales objetivos de la UE es la eliminación de los aranceles a las exportaciones en los países en desarrollo y otras restricciones a las exportaciones que dificulten el acceso a recursos naturales. Esta presión la realizó tanto en el marco de las tratativas con América Central, Perú y Colombia, como en las negociaciones sobre Acceso a Mercados de Productos no Agrícolas dentro de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Hay otras secciones de las negociadas en los AdA que también pueden ser utilizadas para desarrollar los agrocombustibles en América Central, Colombia y Perú. La liberalización de las inversiones facilitaría el acceso de corporaciones europeas a tierras en esas regiones latinoamericanas para realizar su propia producción. Algunas de las empresas más importantes del rubro son Louis Dreyfus (Francia), Nidera (Países Bajos), Bayer (Alemania), Syngenta (Suiza) y Basf (Alemania).

En esta misma línea, esas empresas europeas se verán favorecidas por cláusulas como la de “trato nacional”, que les garantice un trato no menos favorable que el que reciben las empresas nacionales, tanto en Centroamérica como en Colombia y Perú.

También se verán beneficiadas por la cláusula de nación más favorecida. Esto implica que las compañías europeas recibirán de los gobiernos centroamericanos, Colombia y Perú un trato que no sea menos favorable que el trato más favorable aplicable a las presencias comerciales y los inversores similares de cualquier país tercero con el que esos estados latinoamericanos celebren un acuerdo de integración económica antes o después de la firma del AdA.

En el caso de utilización de transgénicos para la producción de agrocombustibles, los países centroamericanos deberán respetar las patentes de las semillas que pertenezcan a empresas europeas, por las disposiciones que impone la UE en materia de derechos de propiedad intelectual.

Todas estas cláusulas y disposiciones claramente favorecen a la UE, en detrimento de los campesinos locales, los pueblos indígenas y la soberanía nacional en general. Son escasísimas las posibilidades de que una empresa colombiana, peruana o centroamericana pueda invertir e instalarse en Europa, o quiera comprar tierras y producir en esa región.

Volviendo a los agrocombustibles en América Central, si bien es cierto que países como El Salvador, Costa Rica y Guatemala no son grandes productores, han reaccionado a la crisis energética impulsando su desarrollo. También es verdad que han apuntado

⁷ “Calling the EU's bluff”, Amigos de la Tierra Europa y Amigos de la Tierra de América Latina y el Caribe, diciembre de 2009.

principalmente a sus mercados internos. Sin embargo, las necesidades energéticas crecientes de Europa, la presencia en América Central de corporaciones europeas del sector, un acuerdo comercial ya firmado con Estados Unidos que libera de aranceles a la exportación al etanol, y un AdA entre medio que flexibiliza la comercialización de los agrocombustibles, podría rápidamente direccionar también hacia Europa esa producción.

Guatemala es identificado ya como un potencial productor de grandes cantidades de etanol porque ya es el mayor productor de azúcar de América Central. El Salvador y Honduras también se están preparando para la producción de agrocombustibles. Por ejemplo, en noviembre de 2007 el Congreso Nacional hondureño aprobó la Ley de Producción y Consumo de Biocombustibles, para impulsar la producción y uso de biodiesel y etanol a gran escala.

Es que varios de los países centroamericanos que firmaron el tratado de libre comercio con Estados Unidos (DR-CAFTA, por su sigla en inglés) están desarrollando su producción de etanol para obtener el mismo privilegio de Costa Rica, que tiene acceso libre de tarifas al mercado estadounidense de etanol. Quieren a su vez que el AdA con la UE les otorgue las mismas facilidades de acceso.

Todos los países centroamericanos tienen regulaciones domésticas que favorecen e impulsan la producción de agrocombustibles a través de subsidios, exención de aranceles, presupuestos para investigación, derechos sobre la tierra, mezclas de etanol y biodiesel en el combustible para el transporte, entre otras cosas.

La dedicación de más y más tierras para la producción de granos para agrocombustibles choca con la necesaria producción de alimentos para el mercado local y la preservación de los ecosistemas de bosques y bosques tropicales. En todos los países centroamericanos han aumentado las denuncias de violaciones a los derechos humanos relacionadas a conflictos por el uso de la tierra y el desplazamiento de campesinos y comunidades indígenas, deforestación y contaminación de fuentes de agua con productos químicos.

¿Qué pasa en Colombia y Perú?

El 1 de marzo de 2010 la Comisión Europea informó mediante comunicado de prensa que habían concluido las negociaciones con Colombia y Perú para la firma de un AdA, luego de la novena ronda de negociaciones realizada en Bruselas, capital belga.

El vasto acuerdo incluye el comercio de productos manufacturados, bienes agrícolas, servicios e inversiones. El comunicado de prensa de la Comisión Europea destacó que el acuerdo prevé la total liberalización del comercio de productos industriales y pesqueros y determina el 80 por ciento de liberalización de esos productos industriales con Perú y el 65 por ciento con Colombia.

El AdA asegurará también nuevas perspectivas de acceso a mercados para los exportadores de las partes firmantes de frutas, verduras, pescado, automóviles, electrónicos y maquinarias, vinos. También para los proveedores de servicios, especialmente los referidos a las telecomunicaciones y los bancos.

El tema de acceso a mercados se complementa con un paquete exhaustivo de reglas que garantizará, en áreas como la de propiedad intelectual (que incluye más de 200 indicaciones geográficas), la defensa del comercio y la competencia.

Actualmente Colombia tiene cinco destilerías de etanol en operación. La gasolina contiene un 10 por ciento de etanol mientras el combustible diesel contiene 5 por ciento de biodiesel. Hoy los productores de aceite de palma se ven favorecidos por subsidios, seguros de riesgo y exoneraciones impositivas.

Estas medidas favorables han tenido por consecuencia un crecimiento sustancial del cultivo de la palma aceitera, que superó el 160 por ciento de 2002 a 2006. La federación que reúne a los principales productores de palma aceitera en el país pronostica niveles de desarrollo de la producción que requerirían destinar otras 743.000 hectáreas al cultivo para 2020. Colombia es actualmente el mayor productor de palma aceitera de América y el cuarto del mundo. Aunque por ahora la mayor parte del aceite tiene como destino el mercado interno, las exportaciones están aumentando rápidamente, con Europa como principal destino⁸.

Gran parte de esta expansión ha sido financiada por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Perú, por su parte, centra la producción de etanol a partir de la caña de azúcar. Debido a la ausencia de variaciones extremas de climas en el país, se puede cultivar y cosechar caña todo el año en suelos de excelente calidad para ese cultivo. Desde hace unos cuatro años las azucareras despertaron el interés de los grandes inversionistas y se espera que durante este año se vendan las acciones que aún tiene el Estado.

Según la Asociación Peruana de Productores de Azúcar y Biocombustibles, hasta 2008 se habían invertido 450 millones de dólares en adquisiciones y mejoras en azucareras⁹. Uno de los motivos fundamentales que atraen al inversionista es la producción de etanol, sobre todo cuando sube el precio internacional del petróleo.

Al igual que los países centroamericanos mediante el DR-CAFTA firmado con Estados Unidos, el etanol es un punto fundamental del TLC que alcanzaron bilateralmente Colombia y Perú con Estados Unidos. Los dos países se aseguraron mediante el DR-CAFTA el acceso inmediato del etanol sin arancel al mercado estadounidense. Buscaron el mismo trato en su negociación de un AdA con la UE, región que necesita de esa producción.

La concreción del acuerdo comercial entre la UE y Colombia y Perú favorece sobremanera el desarrollo de los agrocombustibles en esos estados latinoamericanos. Por supuesto que esto supone, al igual que en Centroamérica, un aumento significativo del área de tierras dedicada a la agricultura de exportación, con menor área para la producción de alimentos y destrucción de los bosques, lo que aumenta las emisiones de gases contaminantes.

Consecuencias varias: mayores emisiones de gases de efecto invernadero

La expansión de los agrocombustibles tanto en América Central como en Perú y Colombia se ha hecho a expensas del medio ambiente y de los derechos humanos de las comunidades locales, los pueblos indígenas y las poblaciones en general.

⁸ Ídem cita 1.

⁹ “Azúcar con futuro”, diario El Comercio, Perú, 28 de septiembre de 2009. Ver: <http://elcomercio.pe/impres/impres/notas/azucar-futuro/20090928/347893>

Los AdA provocarán mayor vulnerabilidad de las comunidades locales en los países del Sur. La agricultura local y la soberanía alimentaria sufren los impactos de la reducción de aranceles a productos del extranjero y de las crecientes limitaciones a la aplicación de medidas de protección de la producción nacional de alimentos (o su prohibición directa), como el control de las exportaciones, mecanismos de salvaguarda especial y el control de precios.

Las economías locales de los países latinoamericanos no pueden ser fortalecidas debido a que las empresas transnacionales deben recibir al menos el mismo trato que las empresas nacionales (nación más favorecida). La integración regional y la complementariedad intraregión son también amenazadas ya que ni las naciones europeas ni sus inversores pueden recibir un trato menos favorable que el trato dado a los inversores de cualquier otro país.

Asimismo, la liberalización de los servicios amenaza con provocar la privatización y mercantilización de los servicios como el agua y la salud, lo que daría menos acceso a las comunidades pobres y más vulnerables, como se ha observado en varios países de América Latina.

Por su parte, los derechos de propiedad intelectual sobre semillas y medicinas favorecen el control monopólico de las empresas transnacionales de esos bienes fundamentales para la alimentación y salud humana. Los impactos podrían incluir menos acceso a medicinas, que son muy necesarias como consecuencia de los impactos del cambio climático sobre la salud, y la negación de los derechos de los agricultores de criar, reproducir e intercambiar semillas. Con el apartado sobre compras gubernamentales incluido en los AdA se limita en gran forma (o se elimina) el espacio para políticas de los países que prioricen a las empresas nacionales para fomentar el desarrollo, ya que se aplica el trato nacional a las compañías europeas que se presenten.

Volviendo al rápido crecimiento de las áreas sembradas con granos para combustibles, éste ha llevado a procesos de latifundización y extranjerización de la tierra, desmontes masivos en zonas boscosas tan importantes como la propia selva amazónica, destrucción de zonas de riquísima biodiversidad, pérdida de tierras para la producción de alimentos. Otra de las graves consecuencias es la mayor emanación de gases de efecto invernadero, porque la agricultura agroexportadora utiliza diversos insumos químicos producidos en base a combustibles fósiles y porque avanza sobre las tierras deforestando desenfrenadamente.

Además, un estudio del gobierno británico filtrado al diario británico The Times reveló que los biocombustibles utilizados en los motores de automóviles son más contaminantes que el diesel¹⁰.

De acuerdo con las normas de sostenibilidad de la Comisión Europea, cada litro de combustible obtenido de la agricultura debería reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 35 % frente a los procedentes de fósiles. Pero el estudio, encargado por el ministerio británico de Transportes, indica que el combustible a base de aceite de palma incrementa las emisiones en un 31 % si se tiene en cuenta el carbono liberado en el proceso de conversión de bosques o prados en plantaciones. Algo similar ocurre con los agrocombustibles de soja y de colza, señala The Times.

10 “Biocombustibles contaminan más que el diesel”, Agencia EFE, 1 de marzo de 2010. Ver: <http://www.observa.com.uy/Ciencia/nota.aspx?id=93641>

Para analizar casos concretos, el desarrollo de la palma aceitera en Colombia ha aumentado la presión para desarrollar obras de infraestructura de transporte como carreteras y puertos, para acelerar el acceso a los mercados internacionales. Numerosas comunidades son desplazadas, como ocurre también en Perú y Centroamérica, y sufren graves violaciones a los derechos humanos como persecución, amenazas, secuestros y asesinatos.

La expansión de la palma aceitera en zonas como la región del Pacífico colombiano también se asocia a la incursión de grupos paramilitares, que han llevado a cabo varias masacres desde mediados de la década de 1990, “recuperando” tierras colectivas otorgadas a las comunidades. Esto ha terminado con el desplazamiento de los pobladores locales, e incluso con la aniquilación de los dirigentes de las comunidades.

Por su parte, en Guatemala, la expansión de palma aceitera, caña de azúcar y jatrofa ha causado un fuerte impacto en la producción de granos básicos de la canasta básica alimenticia de campesinos y familias indígenas, que son la mayoría de la población del país. En 1980 la caña de azúcar en Guatemala ocupó el 3,4 por ciento del área agrícola total. En 2007 ese porcentaje subió a 11 %¹¹.

Según el Comité de Unidad Campesina de Guatemala, que es parte de la Vía Campesina, la falta de frijoles y maíz para el abastecimiento del país durante la segunda mitad de 2008 es una consecuencia directa de la producción de palma aceitera africana y caña de azúcar, y también del aumento de los precios de los insumos agrícolas, debido al incremento de la demanda de los dos granos.

Asimismo, uno de los más activos productores de etanol en Nicaragua, el Grupo Pellas, ha estado comprando tierras en Honduras, para aumentar sus exportaciones del agrocombustible a la UE. De hecho, ya es el mayor exportador de etanol de América Central. Ese grupo, que ha estado construyendo destilerías para producir el agrocombustible en Honduras, está asociado a su vez a la transnacional de la energía de origen español Unión Fenosa, que controla la generación y distribución de energía en Guatemala y Nicaragua.

La operativa del Grupo Pellas en Honduras ha generado presiones en la estructura de tenencia de la tierra en el país, ya que por la alta demanda del recurso los precios han subido de 1.200 dólares por lote (0,7 hectárea) a 4.000 dólares¹², lo que ha multiplicado los conflictos con las comunidades campesinas que no tienen los papeles de propiedad pero han habitado las tierras durante décadas.

Mecanismos de Desarrollo Limpio

Los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) propuestos en el Protocolo de Kioto de 1997 buscan, en teoría, que los países industrializados alcancen sus metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, los que provocan el cambio climático. Para el primer período del Protocolo (2008-2012) esa reducción conjunta debería alcanzar el 5 por ciento con respecto a los valores emitidos en 1990.

De acuerdo a Naciones Unidas, el propósito de los MDL es beneficiar tanto al país

11 Ídem cita 7.

12 Ídem cita 7.

inversor como receptor contribuyendo al desarrollo sostenible en los países en desarrollo receptores y permitiendo a los países de los inversores cumplir sus metas de reducción de los gases de efecto invernadero al menor costo posible. A cambio de sus inversiones, los países industrializados reciben reducciones certificadas de emisiones.

Se calcula que hay más de 1.300 proyectos MDL registrados en unos 50 países y alrededor de otros 3.000 proyectos en curso de registro, pero la cifra está continuamente en aumento. La instalación de grandes centrales hidroeléctricas, la generación de energía con biomasa, grandes plantaciones de monocultivos forestales para captura y almacenamiento de carbono, la captura de biogás originado en rellenos sanitarios, las centrales nucleares son nada más que algunos de los proyectos de MDL que se han implementado en diversos estados.

Los MDL son una falsa solución al cambio climático y por eso no son una alternativa seria. Afirmamos que en realidad son instrumentos de compensación para los países industrializados: invertir en los países del Sur, obtener certificados de reducción de emisiones y así comprarse su derecho a seguir contaminando localmente. Es una forma de librarse de sus obligaciones de reducción de emisiones nacionales, a las cuales se comprometieron de forma legalmente vinculante.

Además, muchos de los proyectos enmarcados en los MDL están provocando daños ambientales y sociales devastadores en diversas partes del mundo: falta de consulta a comunidades locales, desplazamiento de poblaciones rurales, violaciones a sus derechos humanos, inundaciones de inmensas áreas de tierras, ocupación de territorios indígenas y campesinos, afecciones sobre el suelo y las fuentes de agua con los monocultivos forestales, en otros casos procesos de deforestación, graves pérdidas de biodiversidad, entre otros ejemplos.

Monocultivos forestales Captura y almacenamiento de carbono

Las corporaciones transnacionales, entre ellas las europeas, son beneficiarias de los mecanismos de mercado implementados en la lucha contra el cambio climático. La utilización de monocultivos forestales para captura y almacenamiento de carbono, que luego generen créditos de carbono que puedan ser vendidos y comprados por gobiernos y empresas, es un claro ejemplo.

El argumento en favor de esta falsa solución es que los árboles capturan dióxido de carbono y por ende se evita que el principal gas de efecto invernadero se libere a la atmósfera. Antes que nada, algunos especialistas rebaten esta idea diciendo que es imposible medir exactamente cuánto carbono un árbol puede almacenar. Segundo, no se tiene en cuenta que la mayoría de las veces estos árboles son talados para la industria papelera y celulósica por ejemplo, tanto legal como ilegalmente, lo que vuelve a liberar los gases antes atrapados. Ya se mencionó la importancia de la deforestación en la emisión de gases contaminantes. Finalmente, los sumideros de carbono en el Sur son MDL que exoneran a los países industrializados de reducir sus emisiones localmente.

La expansión de los agronegocios, de la agricultura industrializada y orientada a la exportación, con los agrocombustibles como vedettes, lleva a las talas de bosques y de plantaciones forestales para ampliar la frontera agrícola.

Un AdA entre la UE-Colombia y Perú, y la UE-Centroamérica claramente redefine los

caminos de desarrollo a seguir por los países del Sur y por ende las medidas adoptadas para adaptarse y mitigar el cambio climático. El requerimiento energético de la UE, sumado a la necesidad de compensar emisiones contaminantes de sus empresas, coadyuvan a que impulsen en los países del Sur proyectos que les sean beneficiosos en los dos frentes: MDL, monocultivos forestales, grandes represas, la iniciativa REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques en los países en desarrollo), y agrocombustibles, transgénicos, entre otros.

De esta forma los estados no industrializados ven coartados sus derechos y oportunidades para elegir su propio modelo de desarrollo, que además es necesario que no siga los mismos patrones explotadores de los bienes naturales y contaminantes propios del Norte.

“La lucha contra el cambio climático es un desafío estrechamente vinculado con el desarrollo sustentable. Las políticas sobre clima solas no resolverán la crisis del clima. La elección del modelo de desarrollo puede ser tan importante como las medidas específicas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a sus impactos. Consecuentemente, las políticas sobre clima necesitan estar integradas a la política de desarrollo nacional en todos los niveles y en particular en relación a la energía, forestación, agricultura, agua y manejo de residuos”¹³. Estos sectores son de especial interés para las corporaciones europeas.

Los monocultivos de árboles que luego se usan para la producción de papel y pasta de celulosa son junto a la minería y la agricultura industrial, por ejemplo, de las principales causas de la destrucción de los bosques que regulan el clima y la biodiversidad en general, lo cual afecta a las comunidades locales y pueblos indígenas.

La liberalización en las inversiones aseguradas en los AdA pueden agravar los índices de deforestación. Podría cerrar el área de acción de los gobiernos de América Central, Colombia y Perú, evitando que puedan regular las actividades de las corporaciones europeas, especialmente sus abusos en el sector forestal.

En el sector forestal, las licencias y permisos, las políticas agrícolas, las restricciones a plantaciones y cultivos, son consideradas como trabas a las inversiones¹⁴. Asimismo, una prohibición de las restricciones a las exportaciones, por la que la UE ha estado presionando enérgicamente, tendría un impacto significativo sobre los bosques (tala de bosques y plantaciones ilegal y legal para la venta de madera) y la biodiversidad. Esas restricciones incluyen la prohibición total de exportaciones, las cuotas de exportación, los impuestos a esa actividad económica, entre otros. Esas restricciones permiten muchas veces a los países en desarrollo defender su desarrollo rural e industrial y proteger sus bosques.

Un AdA abriría las puertas para que los gobiernos europeos ingresen a los sectores forestales de los países del Sur con proyectos de infraestructura y energéticos (entre ellos, represas), investigación y subsidios a productores, por ejemplo, amenazando su riquísima biodiversidad. Así ocurrió con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por su sigla en inglés), acuerdo multilateral creado en 1947 en La Habana y considerado como el antecedente de la Organización Mundial de Comercio, y con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por su sigla en inglés),

13 Report “Global Europe and Sustainable Development – Implications for Climate Change and Agriculture”, Swedish Society for Nature Conservation, Jens Andersson, 2009.

14 Ídem cita 8.

que desde 1994 rige entre Estados Unidos, Canadá y México.

El CAFTA trata formalmente a los bosques y sus recursos como un sector comercial, sin tener en cuenta aspectos ambientales ni los derechos de los pueblos sobre ellos en Costa Rica por ejemplo, donde las leyes sobre biodiversidad y acceso regulado a los recursos genéticos, el Código Minero, la Ley de Hidrocarburos y la Ley Forestal están amenazadas gravemente.

Algunos casos concretos

Costa Rica

El plan de Pago por Servicios Ambientales (PSA) de Costa Rica es el que ha dado lugar a las plantaciones forestales en Costa Rica para la captura y almacenamiento de carbono. El PSA se desarrolló bajo los auspicios del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), el cual recompensa a los propietarios y poseedores de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que proveen. Varias organizaciones sociales denuncian que el PSA es el antecedente de la puesta en marcha de proyectos REDD en el país.

Según información facilitada por COECOCEIBA – Amigos de la Tierra Costa Rica, el financiamiento PSA proviene de un impuesto nacional al consumo de combustibles fósiles determinado por la Ley sobre Simplificación y Eficiencia Fiscal. También hay otras fuentes de financiamiento, como el sistema de Certificados por Servicios Ambientales (CSA, creado por FONAFIFO), el cual obtiene fondos de empresas e instituciones que se benefician por los servicios ambientales y pagan a los dueños del bosque por conservar dichos servicios. El sistema de CSA también es financiado por el sector comercial, las instituciones y otros gobiernos, para la protección de los bosques y la reforestación.

De 1997 a 2006, 671.278 hectáreas fueron remuneradas para servicios ambientales a través del mecanismo PSA. De este total, el 89 por ciento de los fondos fue para protección forestal, 6 por ciento para reforestación, y 5 por ciento para gestión de los bosques. Una preocupación clave es que el programa de PSA combina el reconocimiento de los servicios ambientales provistos por los ecosistemas y el financiamiento para la explotación maderera bajo el estandarte del Manejo Forestal Sostenible. Es importante mencionar que la reforestación también es conocida como “PSA” lo cual da la impresión de que el objetivo es financiar las plantaciones de monocultivos y no los bosques¹⁵.

El PSA ha favorecido en los hechos a los monocultivos y a la explotación selectiva, bajo el estandarte del Manejo Forestal Sostenible. El Plan de Contingencia Forestal permitió a las grandes empresas madereras establecer plantaciones de monocultivos y, en realidad, intensificar la explotación de madera de los bosques y otros agro-ecosistemas. De hecho, el PSA contribuyó al establecimiento de vastas plantaciones.

Gran parte de las tierras que entran dentro del plan se encuentra en zonas importantes del país, incluyendo corredores biológicos, áreas protegidas y cuencas estratégicas. Hay que agregar que el PSA no ha respetado los derechos de los Pueblos Indígenas y la distribución de sus fondos ha causado muchos conflictos en territorios indígenas, lo que ha provocado divisiones.

15 “Realidades REDD”, Global Forest Coalition, diciembre de 2009.

Colombia

Las políticas forestales colombianas reflejan un retroceso considerable ocurrido durante la última década, como lo ilustra la Ley General Forestal de 2006 y el Estatuto de Desarrollo Rural de 2007. Estas leyes fueron declaradas inconstitucionales por no estar basadas en un proceso de consulta previa, por no reconocer los derechos de las poblaciones locales (indígenas, afrodescendientes y campesinos) y porque suprimían las medidas para controlar el establecimiento de plantaciones de árboles y la tala ilegal¹⁶.

Es muy clara la tendencia a utilizar mecanismos basados en el mercado, lo que liquida el patrimonio de Colombia. Cuando la Ley General Forestal fue declarada inconstitucional, se intentó hacer aprobar cuanto antes un proyecto de ley sobre las plantaciones comerciales de árboles, promover y crear plantaciones para sumideros de carbono y hacerlas certificar como si fueran bosques.

Es que Colombia tiene un largo recorrido en las plantaciones de monocultivos de árboles para captura y almacenamiento de carbono. El gobierno cuenta con una Oficina de Cambio Climático dentro del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y en esa oficina se encuentran registrados los proyectos forestales aprobados como MDL, es decir sumideros de carbono. Hasta diciembre de 2006 eran ocho proyectos que se debían contabilizar como 12 porque uno de ellos, denominado Proyecto Forestal Nacional, comprende 5 zonas del país¹⁷.

Solo dos de ellos se encontraban en ese entonces en etapa de desarrollo en campo. Tal vez el caso más paradigmático en Colombia sea el del proyecto Procuenca, en desarrollo desde 2002. En 2006 contaba con 3.200 hectáreas de plantaciones establecidas. El 60 por ciento de esa área estaba plantada con eucaliptos y pinos, dos especies exóticas. Se trata de un proyecto de reforestación y restauración de la cuenca del río Chinchiná, situada en el oeste de Colombia

Procuenca está financiado en parte por medio de Certificados de Incentivo Forestal (CIF), un mecanismo financiero nacional específicamente destinado a ayudar a los propietarios de tierras a establecer plantaciones, subsidiando parte de los costos de instalación y mantenimiento.

Dado que las plantaciones secuestran cierta cantidad de carbono, se ha solicitado financiación al MDL. Sin embargo, el mercado del carbono parece estar en situación estacionaria, y habría cerca de 2.000 proyectos de reducción de gases de efecto invernadero esperando desde hace dos años la acreditación MDL. Así, Procuenca está ofreciendo créditos en los mercados voluntarios para conseguir algún tipo de compensación¹⁸.

El proyecto ha sido implementado talando bosques naturales en proceso de regeneración para reemplazarlos por plantaciones comerciales. Esto impide que cumpla con sus objetivos medioambientales. Las plantaciones no son bosques, y la tala de bosques naturales implica un grave daño a la biodiversidad.

16 Ídem cita 16.

17 “Colombia: negocios de secuestro de carbono, territorios y comunidades”, CENSAT – Agua Viva Amigos de la Tierra Colombia, diciembre de 2006. Ver: <http://www.wrm.org.uy/boletin/113/Colombia.html>

18 “La vida como mercancía”, Coalición Mundial por los Bosques, Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia, COECOCEIBA – Amigos de la Tierra Costa Rica, Equations, Altervida, Coalición Timberwatch, octubre de 2008.

Según los estudios realizados del proyecto, es evidente que disminuye la autonomía de las personas para el manejo de sus tierras, tanto en lo referente a las especies que pueden plantar como al método de manejo de las plantaciones, y que no asegura que obtengan un provecho financiero razonable de las actividades del proyecto¹⁹.

La situación se agrava aún más por la falta de información precisa y suficiente que permita a las comunidades participar realmente en la toma de decisiones. En este sentido hay que agregar que Procuencia no prevé ninguna medida tendiente a permitir la participación plena y efectiva de las mujeres.

REDD

Los gobiernos que participan de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático están discutiendo la iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques en los países en desarrollo (REDD), aunque al mismo tiempo ya se está implementando en varios países. La idea es reducir las emisiones contaminantes evitando la deforestación y degradación de los bosques, sabiendo que las actividades de deforestación representan el 18 por ciento por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero por año.

La aceleración de la deforestación, por ejemplo en la Amazonia brasileña para la producción de agrocombustibles, también amenaza la biodiversidad mundial y pone en peligro a 60 millones de indígenas que dependen completamente de los bosques para satisfacer sus necesidades culturales, espirituales y físicas, al tiempo que perjudica a 1.600 millones de personas que dependen de esos ecosistemas.

La idea básica que subyace a REDD es la creación de un sistema de incentivos positivos que persuada a los países en desarrollo con bosques tropicales a reducir sus tasas de deforestación, recompensándolos financieramente²⁰.

REDD podría generar decenas de miles de millones de dólares los cuales muchos países, empresas y comunidades esperan sacar provecho. La iniciativa es promovida como una opción en la que todos ganan. Sus defensores aseguran que la propuesta contribuirá a aliviar la pobreza, proteger la diversidad biológica y conservar las cuencas hidrográficas.

Sin embargo, explica la Coalición Mundial por los Bosques (Global Forest Coalition) que existen muchas variables que tornan muy dudosos los resultados reales de REDD: diseño de los proyectos, obtención, manejo y distribución de fondos, grado real de compromiso con la protección de la diversidad biológica y los derechos de los pueblos indígenas. En los hechos, muchos de los proyectos implementados alrededor del mundo en la lucha contra el cambio climático (agrocombustibles, transgénicos, monocultivos forestales, represas) violan el Convenio sobre Diversidad Biológica y la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de ONU.

A pesar de las negociaciones aún en desarrollo, el mecanismo ya se está aplicando en varios países. Reciben financiamiento principalmente del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (Forest Carbon Partnership Facility-FCPF), del Banco Mundial, y del Programa ONU-REDD. Parece que la posibilidad de obtener fondos REDD está incluso llevando a algunos países a anticipar los resultados de las deliberaciones de la

19 Ídem cita 18.

20 Ídem cita 16.

CMNUCC. Así parece ser el caso de Indonesia, que ya cuenta con una legislación sobre REDD que incorpora el Manejo Forestal Sostenible y el financiamiento a través de los mercados de carbono²¹.

Diversos movimientos y organizaciones sociales que luchan por la justicia climática afirman que REDD es sólo un nuevo mecanismo de mercado que no combate el cambio climático y amenaza a los bosques y sus poblaciones.

Graves riesgos

Según alerta Amigos de la Tierra Internacional, en vista de las actuales perspectivas de REDD, es perfectamente posible que se permita que la deforestación siga registrándose a tasas inaceptables. No es una garantía en la defensa de la biodiversidad, como dicen sus promotores. Asimismo, REDD podría también ser utilizado para recompensar a quienes participan en la tala y agricultura industrial, porque se crearían incentivos financieros para que los sectores involucrados en la deforestación reduzcan esa actividad y pasen a manejar los bosques remanentes. Se premia así a quienes han estado destruyendo el medio ambiente y provocando el cambio climático, al tiempo que se ignora a los países (y sus comunidades) con tasas de deforestación muy bajas²².

REDD se utilizará para canalizar los fondos públicos a través de estructuras como la del FCPF. El nuevo mecanismo brindaría además oportunidades lucrativas a quienes tienen dinero para invertir, incluso las compañías que intervienen en el financiamiento del mercado de carbono de los bosques.

El Programa REDD se basa además en una definición de bosques que incluye a las plantaciones de árboles. Las plantaciones no son bosques. Los monocultivos de árboles causan graves impactos sociales, económicos y ambientales, constatados en varias partes del mundo. Además, las plantaciones almacenan sólo el 20 por ciento del carbono que retienen los bosques intactos.

Otra preocupación esencial es que REDD podría invalidar los esfuerzos actuales de mitigación del cambio climático, si se lo financia con la venta de créditos de carbono de los bosques en el mercado internacional regulado. El mercado de carbono, con sus certificados de reducción de emisiones, favorece a los países industrializados que implementan proyectos para reducir las emisiones en el Sur global y así compensar sus emisiones contaminantes en el Norte.

El programa de REDD también centra la atención en un asunto legal y moral clave: ¿a quiénes pertenecen los bosques si es que pertenecen a alguien? Y ¿quién tiene derecho a vender los créditos de carbono de los bosques? No es difícil imaginarse que en ausencia de derechos seguros de propiedad de la tierra, los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques no tienen ningún tipo de garantía de recibir ninguna forma de “incentivo” o recompensa por parte de REDD. En realidad son ellos quienes desde siempre han conservado los bosques, viviendo de forma comunitaria y respetuosa, con sus valores. No es dable esperar que sean recompensados por ello y muy seguramente ni siquiera serán consultados respecto a lo que se pretenda hacer en sus hábitats naturales.

21 Ídem cita 16.

22 “Mitos en torno a REDD”, Amigos de la Tierra Internacional, diciembre de 2008. Ver informe en: <http://www.foei.org/es/publications>

En esta misma línea, es más que factible que el Programa REDD active una rápida expansión de las tierras designadas para sus proyectos. Es probable que en muchos países gobiernos, empresas y otros actores ignoren los derechos consuetudinarios y territoriales de los pueblos indígenas. El simple hecho de que los bosques se conviertan en un producto cada vez más valioso significa que muy probablemente les sean arrebatados a los pobladores locales. Las experiencias previas con el Mecanismo de Desarrollo Limpio, por ejemplo, indican que hay muy pocas razones para ser optimistas.

En caso de que REDD fuese financiado mediante fondos surgidos del mercado de carbono, como decíamos antes, se intensifican los riesgos y las amenazas como:

- Mantener a REDD rehén de los caprichos de los mercados y de las actividades de los especuladores y así conducir a una forma de financiación inestable e impredecible.
- Reducir la soberanía de los países en desarrollo sobre sus recursos naturales.
- Permitir a los países industrializados más ricos seguir contaminando y desviar recursos y atención de las medidas que podrían abordar las reales causas subyacentes de la deforestación (industria de la madera, muchas veces ilegal, producción de pasta de celulosa, agrocombustibles, entre otras).
- Promover una mentalidad de protección armada de los bosques que podría llevar al desplazamiento (incluso mediante el uso de la fuerza) de millones de personas que dependen de esos bosques para vivir.
- Facilitar la corrupción y la mala gobernanza en países con bosques tropicales, debido a las grandes sumas de dinero que se manejen y a la naturaleza compleja del mecanismo financiero que se utilice.
- Ser tan complejo el Programa y tener costos de transacción tan altos que sólo las compañías más grandes que operan con economías de escala puedan participar²³.

REDD gana espacio en América Latina

Colombia

Los bosques cubren el 59 % del territorio colombiano, o sea unos 606.340 kilómetros cuadrados. Es uno de los países de mayor diversidad biológica del mundo y se estima que alberga aproximadamente el 10 % de las especies del mundo²⁴.

Hasta ahora el proceso de diseño de las políticas y posiciones nacionales y de implementación de REDD se ha mantenido ajeno a la sociedad civil colombiana. No ha habido participación de quienes poseen derechos sobre los territorios que se busca “proteger”, como los pueblos indígenas y afrodescendientes, ni de otros actores sociales y comunitarios relevantes, como los movimientos y organizaciones sociales o las organizaciones no gubernamentales, a excepción de las grandes ONG internacionales de la conservación, como World Wildlife Fund (WWF).

En este sentido, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, que se encarga del seguimiento y la supervisión de la oferta y la demanda de recursos forestales, y de definir las áreas donde pueden tener lugar proyectos REDD, enumeró algunas de las organizaciones que intervienen en el proceso en una presentación sobre REDD en Colombia: Fundación Natura, Minambiente, WWF, The Nature Conservancy (TNC), Asocars, USAID y Fundación Ecovera. Ninguna de estas entidades representa a las comunidades y/o pueblos que serán afectados por la implementación de REDD en

23 Ídem cita 24.

24 Ídem cita 16.

Colombia.

Muchos de los actores sociales, pueblos y comunidades de Colombia ni siquiera están enterados del proceso y sus implicaciones, pues no han sido invitados a las reuniones en las que se definieron las políticas y posiciones del país en torno a REDD.

Con el propósito de avanzar en los aspectos metodológicos de REDD, un proyecto piloto oficial de captura de carbono (San Nicolás) fue reconocido por el Ministerio de Ambiente. El objetivo de este proyecto sería *“ensayar un nuevo sistema de financiación que combina el manejo sostenible del bosque con las posibilidades que ofrece al sector forestal el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto (MDL) y con la participación de inversores internacionales”*²⁵.

Siempre de acuerdo a información de CENSAT Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia, existe otro proyecto piloto en Colombia, en el corredor biológico formado entre el Parque Nacional Cueva de los Guacharos y el Parque Nacional Puracé (provincias de Huila y Cauca). Este proyecto está financiado por el Fondo Francés para el Ambiente Mundial (FFEM), con la asistencia técnica de ONF Internacional.

Hay comerciantes de carbono o particulares que, por su propia iniciativa o en representación de ONG, están recorriendo las regiones colombianas donde hay bosques y proponiendo a habitantes indígenas, afrodescendientes y pequeños agricultores contratos para la “venta de oxígeno” en el mercado internacional. Esta situación ilustra el tipo de peligros que podría plantear REDD, especialmente para los derechos territoriales y la soberanía de los legítimos propietarios y habitantes de esos territorios.

CENSAT Agua Viva concluye que el proceso de implementación de REDD en Colombia está claramente basado en un enfoque y valores de mercado, sin tener debidamente en cuenta las garantías ya existentes con relación a la protección ambiental.

Destaca que el diseño y la implementación de la estrategia REDD en Colombia están totalmente divorciados del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Además, Colombia no ha reconocido la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y no ha implementado debidamente otros instrumentos relevantes, como el Convenio 169 de la OIT. No están dadas las condiciones para que se implemente REDD respetando los derechos de las poblaciones: en este momento, hay sectores clave que son excluidos, la legislación forestal es débil y la violación de los derechos de indígenas, afrodescendientes y campesinos llega a niveles extremadamente preocupantes.

Perú

“Tenemos que reconocer la riqueza que tiene para la economía nacional mantener nuestros bosques en pie, los cuales en el contexto del cambio climático elevarán su valor económico al ser sumideros naturales de carbono. El Perú está comprometido en conservar 66 millones de hectáreas, que pueden producir servicios ambientales y negocios que se coticen altamente en los mercados internacionales”, señaló en octubre de 2009 el ministro peruano del Ambiente, Antonio Brack, en nota publicada por su cartera²⁶.

25 Ídem cita 16.

26 “Ministro del Ambiente: Perú tiene enorme potencial en econegocios”, web oficial del Ministerio del Ambiente

La misma nota cita información del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y revela que un bosque tropical contiene aproximadamente 243,18 toneladas de dióxido de carbono por hectárea. Se estima que el valor de un bosque por emisiones evitadas de dióxido de carbono a la atmósfera puede valorizarse en 1,215.90 dólares por hectárea. Este valor actualmente se cotiza en los mercados de carbono internacionales. *“Así, el servicio ambiental de sumidero de carbono puede convertirse en un negocio ambiental, en una nueva oportunidad económica para el Perú”*²⁷.

La oportunidad ya no es tan nueva en realidad. De hecho, casi un año antes, el Gobierno de Alemania donó a Perú unos 2.4 millones de dólares para financiar programas de mitigación y adaptación al cambio climático en la selva central.

La financiación permitiría implementar proyectos de desarrollo sostenible y de gestión eficiente en áreas naturales protegidas como el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, la Reserva Comunal Yanesha y el Bosque de Protección San Matías-San Carlos, ubicados en la provincia de Oxapampa, en la región Pasco, en el centro del país.

El Ministerio de Ambiente destacó que el área total comprende unas 800.000 hectáreas, que incluyen las tierras de las comunidades nativas en la zona.

La donación tendrá una duración de tres años y permitirá a Perú iniciar acciones para conservar 54 millones de hectáreas del bosque, *“que al ser sumideros de carbono, por su capacidad de absorción del dióxido de carbono, cobran una importancia mundial”*, declaró Brack en ese entonces²⁸.

El dinero se emplearía para evitar la deforestación y concretar el uso sostenible del bosque con el apoyo de las comunidades adyacentes a las áreas protegidas de la selva central.

Costa Rica

Costa Rica tiene una vasta diversidad de ecosistemas boscosos definidos por características como clima, topografía y ubicación geográfica. Un informe realizado por COECOCEIBA – Amigos de la Tierra Costa Rica explica que según el sistema de clasificación de Holdridge, que se basa en factores tales como temperatura, precipitaciones y humedad, el país tiene 12 zonas de vida y 12 zonas de transición²⁹.

Según este sistema, los 5 principales bosques en términos de extensión son:

- Muy húmedo tropical – 539.531 hectáreas (10,5 % del territorio nacional)
- Muy húmedo premontano – 372.742 hectáreas (7,2 %)
- Pluvial montano bajo – 301.400 hectáreas (5,6 %)
- Pluvial premontano – 289.400 hectáreas (5,6 %)
- Húmedo tropical - 283.213 hectáreas (5,5 %)

peruano, 30 de octubre de 2009. Ver: http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&catid=1:noticias&id=484:ministro-del-ambiente-peru-tiene-enorme-potencial-en-econegocios&Itemid=21

27 Ídem cita anterior.

28 “Alemania dona US\$ 2.4 millones para mitigar cambio climático en Perú”, web oficial del gobierno de Guatemala, 28 de noviembre de 2008. Ver: <http://www.chmguatemala.gob.gt/noticias-internacionales/alemania-dona-us-2-4-millones-para-mitigar-cambio-climatico-en-peru/?searchterm=Alemania>

29 Ídem cita 16.

Estos bosques albergan el 5 % de la diversidad biológica del mundo, incluyendo 10.000 especies de plantas y árboles, más de 1.200 especies de orquídeas, más de 35.000 especies de insectos, 160 especies de anfibios, 220 especies de reptiles, 850 especies de aves y 205 especies de mamíferos.

Entrando de lleno en el análisis del programa REDD en Costa Rica, hay que decir que el país fue uno de los primeros en lanzar la idea de negociar lo que se conoce como REDD. La postura del gobierno se basó en la creencia de que los mecanismos de mercado pueden resolver cualquier problema incluyendo los del medio ambiente, la deforestación y la conservación de los bosques. En sucesivos gobiernos y en muchos foros internacionales, los representantes oficiales han asumido sistemáticamente la posición de que todos los fondos recolectados para detener la deforestación y conservar los bosques deberían ser canalizados a través del mercado. Esta posición se basa en parte en la visión mercantilista de los gobiernos neoliberales, pero también en la experiencia previa de Costa Rica con los PSA³⁰.

COECOCEIBA reconoce que algunos aspectos del PSA pueden inspirar políticas públicas para promover la gestión de la tierra, canalizar fondos hacia áreas rurales pobres y subsidiar la agrosilvicultura y la producción de madera. Pero dice también que tiene aspectos marcadamente comerciales, que es un sistema caro que absorbe el 30 por ciento del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente. Agrega que el PSA proporcionó un subsidio a las empresas madereras y parece no haber ninguna planificación o criterio para priorizar dónde deberían invertirse los recursos.

El gobierno comenzó a desarrollar su estrategia para implementar un programa REDD en Costa Rica y con ese objetivo ha participado en el FCPF del Banco Mundial, que implementa proyectos piloto y proporciona apoyo técnico y financiero a los países para preparar y entrenar a las entidades para que puedan beneficiarse de un sistema de incentivos positivos de REDD. La organización nacional a cargo de dirigir este proceso es FONAFIFO, que implementó el PSA, considerado como el antecedente a REDD, y que ha tenido la mayoría de sus proyectos dedicados a deforestación evitada, a donde justamente apunta REDD.

Siempre de acuerdo a COECOCEIBA, si bien algunos territorios indígenas recibieron millones de colones a través del PSA, poco se logró progresar en lo referente a asegurar la propiedad de los territorios indígenas. En general, el programa PSA ha generado conflictos en los territorios indígenas y ha provocado divisiones.

Según FONAFIFO, la implementación de REDD en Costa Rica incluirá las siguientes iniciativas: una estrategia para controlar la tala ilegal, inventarios silvícolas, estudios de la cubierta forestal, el programa de PSA, el mercado de servicios ambientales y la Estrategia Nacional sobre Cambio Climático que se basa en el concepto "Neutral en Carbono". *"Algunos de estos elementos y conceptos han sido utilizados previamente y otros son nuevos. Algunos, como la estrategia sobre cambio climático, son una serie de iniciativas incoherentes que sirven para promover los emprendimientos privados bajo los auspicios de mecanismos basados en el mercado, como la neutralidad en carbono, que no sólo son falsas soluciones sino una estafa"*, resalta COECOCEIBA³¹.

El objetivo es que Costa Rica presente un plan REDD para ser aprobado por el FCPF en marzo de 2010, para finalmente acceder a una donación que supere los tres millones de

30 Ídem cita 16.

31 Ídem cita 16.

dólares.

Desde FONAFIFO se asegura que el proceso de creación de un programa REDD será inclusivo y que ofrece a las comunidades la oportunidad del “desarrollo” con los fondos que recibirían. Sin embargo, COECOCEIBA denuncia que cuando los pequeños grupos de agricultores, pueblos indígenas y ambientalistas preguntaron cómo se financiaría su participación y cómo se aseguraría que dispongan de tiempo para preparar propuestas y organizar discusiones en sus respectivas comunidades, FONAFIFO respondió que no había fondos disponibles para tal propósito.

“En base a los documentos leídos y a las actividades realizadas por el equipo de COECOCEIBA, se puede prever que la estrategia REDD de Costa Rica estará basada en el mercado de carbono y en la metodología de PSA que desarrolló el país”³².

Los AdA ensanchan la entrada al mercado de carbono

Los procesos de incentivo a las plantaciones de árboles se profundizan en casi toda América Latina, con las variantes propias de cada región. Colombia, Perú y Centroamérica no son las excepciones. El papel, la celulosa y la captura y almacenamiento de carbono son las razones fundamentales, siempre en beneficio de los países industrializados y de algunas minorías del Sur.

Asimismo, con el argumento del potencial que tiene para evitar la deforestación, los planes REDD se empiezan a ver también en la región, así como en otras partes del planeta, aún cuando en el marco de las negociaciones de ONU sobre clima no se ha definido sobre este mecanismo.

Los AdA negociados por la UE con Perú, Colombia y América Central facilitan aún más el ingreso de las corporaciones europeas a estos negocios del mercado de carbono. Los sumideros de carbono permiten a Europa exonerarse de sus obligaciones de reducción de emisiones, por lo cual es de esperar que los estados europeos sigan apostando a estas plantaciones en el Sur, más baratas, en menos tiempo, y con leyes ambientales más débiles. Los críticos de REDD alertan a su vez que esta iniciativa también podría funcionar como mecanismo de compensación.

Las mismas corporaciones europeas antes dedicadas a la tala de bosques, legal e ilegal, para vender madera, tienen ahora la gran oportunidad de ganar dinero por dejarlos en pie, y tal vez solo mudar su tala a otros territorios, haciendo negocios por ambos lados. Así de cínico parece ser. Al mismo tiempo, gobiernos industrializados que sobrepasan sus cuotas contaminantes tienen la posibilidad de comprar certificados de carbono de esos bosques protegidos en el Sur y seguir su desastre en el Norte.

Retomando el desarrollo de los monocultivos forestales, hay que agregar además las incursiones que se han hecho en generación de energía a partir de celulosa, sobre lo cual se continúan realizando investigaciones y que ha fortalecido también el desarrollo de árboles transgénicos, otra de las falsas soluciones al cambio climático. Con una Europa cada vez más dependiente de la importación de energía, es dable esperar que sus empresas se vuelquen también a los monocultivos de árboles con fines energéticos.

Los AdA de la UE dejan a Perú, Colombia y Centroamérica prácticamente indefensos frente al ingreso del capital de esa región, sin posibilidades de apoyar a sus propias

32 Ídem cita 16.

industrias, atados para poder regular el uso de sus territorios y bienes naturales, obligados a otorgarle tratos preferenciales a las empresas europeas y con prohibiciones a las restricciones de exportaciones, entre otras cosas. Empresas madereras, forestales, celulósicas, biotecnológicas, comerciantes de carbono, tendrán las puertas aún más abiertas en América Latina para hacer a su antojo y protegidos por varias cláusulas de los AdA, y encima con la oportunidad de hacer negocios aparte por los mecanismos de mercado que dicen ser la solución frente al cambio climático.

Centrales hidroeléctricas

Decenas de organizaciones y movimientos sociales alrededor del mundo denuncian desde hace años que las grandes centrales hidroeléctricas a manos de corporaciones transnacionales son una de las falsas soluciones al cambio climático.

La lucha contra la actual crisis del clima ha llevado a quienes defienden las represas a argumentar que la generación hidroeléctrica constituye una fuente de energía limpia, por lo que sería la mejor opción para sustituir las fuentes basadas en combustibles fósiles. Con el MDL la idea se volvió aún más atractiva para los inversores: generan certificados de carbono que luego pueden vender.

Sin embargo, varias investigaciones han demostrado los impactos ambientales y sociales graves de la instalación de enormes presas (inundación de vastísimas áreas de territorio y desplazamiento de comunidades locales a las que no se consulta), y que además puede contribuir significativamente al calentamiento global, en especial en la zona tropical.

Con la inundación de los territorios, los suelos, bosques y plantas en general se descomponen y eventualmente liberan todo el carbono que naturalmente han almacenado. Muchas veces los bosques son talados. Existe evidencia científica que muestra que las represas y reservorios en los trópicos son fuentes significativas de metano, uno de los principales gases de efecto invernadero.

Un cálculo exhaustivo de la contribución de las represas al cambio climático debe incluir además las emisiones a base de combustibles fósiles generadas durante las obras de producción de cemento, acero y los otros materiales usados para la construcción de la central. También debe incluir los cambios en los flujos de gases de efecto invernadero debido a modificaciones en el uso del suelo para la realización de la obra, tales como la deforestación.

Las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre Represas incluyen el principio del libre consentimiento, previo e informado de los pueblos indígenas, para que ellos tengan el derecho a negarse a permitir las represas propuestas que puedan afectar sus tierras. También les da el poder de negociar las condiciones en que se puede implementar un proyecto. Sin embargo, la construcción de grandes centrales hidroeléctricas ha conducido al desalojo de millones de personas en todo el mundo.

Llueven represas

Colombia

En el departamento del Huila se adelanta la construcción del megaproyecto El Quimbo, una represa sobre el río Magdalena -uno de los principales ríos del país-, que hace parte de una serie de hidroeléctricas que la política del gobierno del derechista Uribe Vélez ha

definido como proyectos de alta importancia para la economía nacional.

El gobierno colombiano autorizó a la empresa EMGESA, filial de la multinacional hispano-italiana ENDESA, para que con sus propios recursos y para su único y exclusivo beneficio construya la central hidroeléctrica El Quimbo, ubicada en jurisdicción de los municipios de Gigante, Garzón, El Agrado y Altamira.

“Tal y como se ha definido, el proyecto El Quimbo se plantea únicamente la generación hidroeléctrica que beneficiará económicamente a EMGESA. Además de la concentración de los beneficios económicos en los agentes transnacionales que operan impunemente en Colombia, la construcción de este megaproyecto tendrá profundas consecuencias ambientales, sociales, políticas y culturales: la inundación de dos mil hectáreas de cultivos permanentes y transitorios, inundación de vías de acceso a los municipios, desplazamiento de 427 familias con residencia permanente en la zona, desplazamiento de 1466 personas y pérdida de sus empleos en la región, y la cancelación de nueve distritos de riego, entre muchas otras consecuencias”³³.

Guatemala

En febrero de 2010 en Guatemala el Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales de Malacatán (FRENA) denunció el asesinato del dirigente Octavio Roblero, integrante de esa organización y luchador contra la instalación de una hidroeléctrica en el suroccidental departamento de San Marcos. Un mes antes había sido asesinada Evelinda Ramírez, también integrante del FRENA.

El cuñado de Roblero, Víctor Gálvez, fue asesinado en noviembre de 2009, y desde ese momento el dirigente venía denunciando la impunidad de ese crimen. Ante este nuevo episodio de violencia, las organizaciones guatemaltecas reiteraron su condena a la “persecución, criminalización y la represión” que ejercen “grupos paralelos” defensores de los intereses de la oligarquía nacional contra quienes resisten a los megaproyectos hidroeléctricos y mineros, entre otros³⁴.

En entrevista con Radio Mundo Real, el coordinador del FRENA, Feliciano Velásquez, responsabilizó por el crimen de Roblero a la transnacional energética de capitales españoles Unión Fenosa y a sicarios que serían contratados por la compañía.

“Unión Fenosa tiene vínculos con el narcotráfico de la zona, con la politiquería más sucia de Guatemala y con malos empresarios”, denunció el activista guatemalteco, que puso como ejemplo que una oficina de cobro de la empresa energética está a cargo de un conocido narcotraficante de la zona³⁵.

Según el registro de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, más de 90.000 denuncias fueron interpuestas entre los meses de enero a mayo de 2009 por la operativa de las dos subsidiarias de Unión Fenosa en Guatemala: Distribuidora de Electricidad de Occidente (DEOCSA) y Distribuidora de Electricidad de Oriente (DEORSA)³⁶. Se destacan las denuncias por mala facturación y cobros excesivos.

33 “No represarán el río Magdalena”, Radio Mundo Real, 11 de noviembre de 2009. Ver: <http://www.radiomundoreal.fm/No-represaran-el-rio-Magdalena>

34 “No tiene fin”, Radio Mundo Real, 22 de febrero de 2010. Ver: <http://www.radiomundoreal.fm/No-tiene-fin>

35 “Unión Fenosa y el narcotráfico”, Radio Mundo Real, 23 de febrero de 2010. Ver: <http://www.radiomundoreal.fm/Union-Fenosa-y-el-narcotrafico>

36 “Justicia para activistas asesinados por oponerse a Unión Fenosa”, Amigos de la Tierra, 7 de febrero de 2010.

El Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco presentó a principios de febrero el informe “Guatemala: El costo de la libertad sindical”, que revela que desde enero de 2007 habían sido asesinados 43 sindicalistas y dirigentes campesinos por elementos paramilitares vinculados a las empresas y el Estado³⁷.

El Salvador

En enero de 2010 el presidente salvadoreño, Mauricio Funes, anunció la detención de las obras de construcción de la represa El Cimarrón porque el proyecto debía ser revisado porque era demasiado dañino para el medio ambiente. El mandatario encargó al Consejo Nacional de Energía que busque nuevas alternativas para la construcción de esa central.

El Cimarrón se ubica sobre el río Lempa entre los municipios de Agua Caliente, Chalatenango, Metapán y Santa Ana.

Sin embargo, al mismo tiempo que ese proyecto hidroeléctrico fue paralizado, varios más están en proceso de construcción.

“No hay otra alternativa, el proyecto de la represa El Chaparral tiene que suspenderse para evitar mayor conflictividad social y buscar una solución con la ciudadanía de la zona, ya que el impacto generado ha sido fuerte”, publicó el diario salvadoreño Co Latino el 25 de agosto de 2009. El matutino accedió a un informe de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, denominado “Proyecto El Chaparral-Plan B”, en el que recomienda a la Presidencia de la República y la Secretaría Técnica de la Presidencia, como medida principal, suspender el proyecto³⁸.

Para ello, el Ejecutivo debía negociar con la empresa constructora de capital italiano Astaldi y con el Banco Centroamericano de Integración Económica, entidad que otorgó el financiamiento por \$140 millones.

El Chaparral se ubica sobre el río Torola en los municipios San Luis de La Reina, Carolina y San Antonio del Mosco.

Perú

En septiembre de 2009 el ministro Antonio Brack recomendó cancelar la construcción de las plantas hidroeléctricas de Inambari y Paquitzapango, ubicadas en las regiones de Madre de Dios y Junín respectivamente. El funcionario advirtió que la ejecución de estos proyectos podría tener fuertes consecuencias socioambientales en la selva peruana.

En el caso de la represa de Paquitzapango, su construcción en el río Ene inundaría las tierras de por lo menos seis comunidades nativas. La hidroeléctrica de Inambari, en tanto, dejaría sin tierras de cultivo y posesiones a un grupo de pobladores de Madre de Dios. Se estima que ambos proyectos generarían 2.895 megavatios, lo que representa más de la mitad de la demanda eléctrica en el Perú.

Beneficios para un sector ya codiciado

Las compañías energéticas del llamado “viejo continente” ya tienen una fuertísima presencia en la región. Se destacan especialmente las ya mencionadas Endesa, hispano-

37 “Una de terror”, Radio Mundo Real, 25 de febrero de 2010. Ver: <http://www.radiomundoreal.fm/Una-de-terror>

38 “Proyecto de El Chaparral tiene que suspenderse”, Diario Co Latino de El Salvador, 25 de agosto de 2009.

italiana, las españolas Unión Fenosa y Repsol YPF, y la anglo-holandesa Shell. Todas enfrentan o han enfrentado durísimos cuestionamientos por su accionar: servicios de muy mala calidad, destrucción del medio ambiente, violación de derechos humanos y hasta asesinato.

Con una mayor liberalización de los servicios de energía, los estados pierden espacio de políticas para determinar una matriz energética sustentable, y para quién y cómo se produce la energía, además de con qué fines. El hecho es que los proyectos de generación de energía en los países de América del Sur, por ejemplo, benefician cada vez más a los sectores exportadores y a las corporaciones transnacionales, en línea con el actual modelo de desarrollo insustentable que contribuye al cambio climático.

A su vez, la liberalización de las compras gubernamentales no permitirá que los países del Sur fomenten el desarrollo de un sector de tecnología nacional limpia para avanzar hacia una economía baja en carbono. Es que no se les permitirá a los países que prioricen las tecnologías nacionales en las ventas públicas debido a la inclusión del trato nacional en las compras gubernamentales. Asimismo, los derechos de propiedad intelectual encarecen las tecnologías limpias y las tornan de difícil acceso. También se impide, como lo hemos dicho, que los países fomenten el desarrollo de empresas locales/nacionales para la producción de tecnologías.

Enfocándonos en las centrales hidroeléctricas, hay decenas de proyectos de construcción de represas en varios países centroamericanos, Colombia y Perú, y en muchos de ellos son empresas europeas las encargadas de realizarlos. El documento “Una Europa Global: competir en el mundo” de la Comisión Europea remarca el acceso a fuentes de energía seguras como un objetivo estratégico.

El AdA entre la UE-Centroamérica, y el acordado entre la UE-Colombia y Perú, no hacen más que tornar aún más favorable y de fácil acceso un sector energético que de por sí ha sido muy atractivo para las inversiones. En el caso de proyectos de represas, el mecanismo MDL en el que pueden enmarcarse los vuelve aún más deseables por la posibilidad de generar ingresos también por la venta de certificados de carbono.

Los capítulos de Servicios e Inversiones presentes en los AdA procuran la apertura lo más amplia posible y la total liberalización para los proyectos de empresas provenientes de países de la UE en América Central.

Los sectores de mayor interés para la UE son las telecomunicaciones, energía y servicios financieros. En estas áreas, como dice la publicación “Europa Global” de Amigos de la Tierra Internacional, ya existe una base de presencia europea a través de empresas que están instaladas en la región centroamericana desde fines de la década de los 90, por lo cual lo que se pretende es ampliar la penetración del capital europeo en estos rubros. Modificar las legislaciones internas que puedan estar limitando en algún sentido el accionar de las empresas o la repatriación de las ganancias, es otro de los objetivos³⁹.

“Las empresas europeas podrán operar en diversos sectores económicos como el turismo, la minería, la generación de energía o la agroindustria, estableciendo patrones de uso capitalista para los bienes de la naturaleza -aguas, pesquerías, tierra, semillas, recursos minerales. Los antecedentes de empresas europeas en la región muestran que

39 “Europa Global: los verdaderos intereses de la estrategia comercial de la UE para someter a los pueblos a la tiranía del 'libre comercio’”, Amigos de la Tierra Internacional, diciembre de 2008. Descargar publicación en: <http://www.foei.org/es/publications>

*en diversas oportunidades han entrado en conflicto con los sectores sociales y poblaciones que históricamente han dependido de los bienes naturales y los han preservado, generándose conflictos ambientales, territoriales y económicos entre actores totalmente asimétricos en sus dotaciones de poder: por un lado grandes empresas transnacionales, y por otro comunidades campesinas, indígenas, de pescadores, afrodescendientes, empobrecidas por décadas de políticas volcadas únicamente al fortalecimiento de los sectores económicos oligárquicos*⁴⁰.

Conclusiones

La Unión Europea tiene objetivos específicos casi idénticos para alcanzar con los AdA firmados tanto con Centroamérica, como con Colombia y Perú. En materia comercial se propone:

- Liberalización del comercio en “sustancialmente todos” los bienes.
- Libre circulación de los bienes de la UE dentro de los países firmantes.
- Liberalización del comercio de servicios, incluyendo el acceso a mercados y el trato nacional.
- Liberalización progresiva y recíproca de las condiciones para el establecimiento y la liberalización de los pagos por cuenta corriente y los movimientos de capital (dentro de las negociaciones de servicios).
- Cláusula de nación más favorecida.
- Reglas sobre competencia.
- Acceso mutuo a los mercados de contrataciones públicas.
- Prohibición de las restricciones a las exportaciones.
- Una propuesta para un mecanismo de mediación flexible para barreras no arancelarias.
- Fuertes leyes sobre derechos de propiedad intelectual e indicaciones geográficas.
- Reglas sanitarias y fitosanitarias fuertes.
- Un acuerdo sobre comercio y desarrollo sustentable⁴¹.

Como hemos visto en los capítulos tratados, varios de estos puntos entran en juego a la hora de valorar cómo los AdA fomentan la implementación de falsas soluciones al cambio climático, favoreciendo a corporaciones y gobiernos europeos, que se apropian de territorios y bienes naturales, mercantilizan la naturaleza, destruyen la biodiversidad y violan los derechos de las comunidades locales, entre otras graves consecuencias.

Con estas cláusulas y objetivos comerciales asegurados, la UE se expande en la región latinoamericana casi sin límites, amenaza a sus poblaciones, afecta la soberanía de sus países, sus mercados internos, su pequeño desarrollo industrial, sus productores agrícolas. Así las empresas europeas aumentan su producción de agrocombustibles en el Sur, o los compran con total libertad, desarrollan más y más transgénicos, invierten en proyectos MDL y REDD, como la forestación o el cuidado de los bosques, para sacarle jugo al mercado de carbono, instalan gigantescas represas o compran la energía que ellas producen. Los gobiernos de América Latina son responsables por negociar estos acuerdos absolutamente injustos, con disparidades inmensas.

Los AdA de la UE con Centroamérica, Perú y Colombia impondrán nuevos marcos regulatorios en sus territorios, los cuales facilitarán que las grandes empresas europeas se instalen e impacten sobre la diversidad biológica y cultural. Esto generará consecuencias sobre las capacidades de los países para alcanzar la soberanía

40 Ídem cita anterior.

41 Ídem cita 8.

alimentaria.

Estos acuerdos comerciales de la UE promueven la expansión de la agricultura de gran escala, industrializada y dedicada a la exportación, a través del desarrollo de los agronegocios y los monocultivos. Esto muchas veces lleva a grandes procesos de deforestación para ampliar la frontera agrícola. La deforestación es responsable del 18 por ciento de las emisiones globales anuales de gases de efecto invernadero. Los cambios en el uso de la tierra, especialmente la deforestación, contribuyen más al cambio climático que todas las formas de transporte del mundo combinadas⁴².

La promoción de las inversiones extranjeras mediante los AdA da libertades a las corporaciones europeas en territorios latinoamericanos para realizar diversas actividades que contribuyen al cambio climático: agronegocios, minería, exploración y explotación de petróleo, entre otras.

Por su parte, con los servicios de energía y las inversiones europeas liberalizadas, los proyectos de generación energética en el Sur benefician cada vez más al sector exportador y especialmente a las corporaciones transnacionales, en el marco de un modelo de desarrollo contaminante que es la gran causa del cambio climático.

Lo mismo ocurre con el “trato nacional para las contrataciones públicas”, que abre ese mercado a empresas europeas y tranca así las posibilidades de acción de los países latinoamericanos de desarrollar un sector energético doméstico limpio y menos dependiente de los combustibles fósiles.

Los derechos de propiedad intelectual asegurados en los AdA son otra piedra en el zapato. Las nuevas tecnologías limpias desarrolladas por los países europeos serán demasiado caras para el Sur por el pago de patentes que implican.

Las empresas ejercen presión para avanzar con el ADPIC Plus (Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) para resolver lo que perciben como un problema: la fragilidad en la protección de los derechos de propiedad intelectual en muchos países del Sur. Por consiguiente la desregulación que promueven va de la mano de regulaciones más fuertes en los tratados de libre comercio. La desregulación está siendo aplicada a las reglas que estaban vigentes para proteger el bienestar público, y nuevos marcos regulatorios y normas más fuertes son aplicadas para proteger los intereses y la propiedad de las corporaciones transnacionales.

Si bien la transferencia tecnológica es necesaria tanto para la mitigación como para la adaptación, la realidad es que la transferencia tecnológica está y seguirá estando sujeta al pago de los derechos de propiedad intelectual, haciendo más difícil el acceso a las mismas.

En términos de derechos de propiedad intelectual, los AdA funcionan como complemento y/o procurarían implementar en forma coherente los acuerdos o convenios que ya fueron establecidos, firmados y acordados en términos de propiedad intelectual, es decir, en la OMC (ADPIC) y otros convenios internacionales.

Uno de los dos objetivos del capítulo sobre derechos de propiedad intelectual en el acuerdo cerrado entre la UE y América Central es lograr y adecuar un nivel de protección

42 Ídem cita 7.

efectivo y el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual.

Si bien a menudo el discurso se refiere a la simplificación y armonización de los derechos de propiedad intelectual, el verdadero objetivo es asegurar que las empresas transnacionales garanticen el control de las tecnologías de las que son “propietarias”, y que puedan cobrar por la transferencia y el uso de tecnología.

El sistema de producción y consumo capitalista, del cual las grandes corporaciones son actores fundamentales, ha llevado a la actual crisis climática debido al abuso de los combustibles fósiles. Su operativa arrasadora, que incluye la destrucción de ecosistemas y especialmente de bosques naturales que capturan carbono, ha sido nefasta.

Uno de los aspectos clave que vincula a los AdA con el cambio climático es el papel y el poder cada vez mayor de las empresas transnacionales, contaminantes, que adquieren privilegios para operar en países en desarrollo como consecuencia de la agenda de liberalización y la nueva estructura jurídica ofrecida por estos acuerdos.

Estas son las mismas empresas que recibirán beneficios como nación más favorecida y trato nacional: son la principal fuente de emisiones de carbono debido a la globalización de sus sistemas y unidades de producción (transfiriéndolas al Sur en lugar de invertir en producción más limpia y reducción de emisiones), y también debido a los patrones de consumo insustentables que promueven.

Los tratados de libre comercio permiten a las empresas transnacionales venir a los países en desarrollo y controlar sus mercados, a través de la liberalización y de levantar cualquier tipo de restricciones no arancelarias.

Las empresas transnacionales delocalizan su producción al trasladar sus fábricas a países con menos regulaciones y normas laborales y ambientales más laxas. El acceso a recursos y los beneficios de estos inversores transnacionales ya están garantizados si su país de origen firmó un acuerdo de inversión con el país anfitrión.

Esto les permite controlar no sólo la producción sino vastos territorios, que son devastados como resultado de las actividades de las transnacionales –como es el caso de la exploración y explotación de minas, gas y petróleo, entre otras–. Se provoca así no sólo un aumento de las emisiones en el Sur, sino además la pérdida de resiliencia a medida que los ecosistemas se vuelven más vulnerables, ya que las personas y comunidades dependen de los mismos para su supervivencia.

La actual cultura hegemónica del consumo excesivo promovida por las transnacionales es responsable del agotamiento acelerado de los combustibles fósiles y de la degradación de los ecosistemas, entre ellos los bosques. Ambos procesos son las causas principales del calentamiento global y por consiguiente del cambio climático.

Las empresas transnacionales también son beneficiarias de los mecanismos de mercado para mitigar el cambio climático como los mecanismos de desarrollo limpio. Sus actividades incluso pueden ser promovidas como “buenas para el medio ambiente”. Un ejemplo claro de esto es el sector forestal y la industria de la pasta de celulosa, porque se está promoviendo la deforestación como una actividad productiva que beneficia al medio ambiente. El argumento utilizado es tan simple como decir que los bosques liberan oxígeno y absorben dióxido de carbono, entonces contribuyen a minimizar el cambio climático. Sin embargo, esto implica una contradicción: cuando se plantan estas

plantaciones de árboles y cuando son taladas para utilizar en la cadena forestal-industrial, se utilizan combustibles fósiles y se libera carbono a la atmósfera. Las plantaciones, ya sea para la producción de pasta de celulosa, madera o agrocombustibles, a menudo provocan deforestación. Y ya vimos la importancia de la deforestación en las emisiones contaminantes totales.

Los AdA alcanzados por la UE con Colombia, Perú y Centroamérica, dan una vuelta de tuerca más al reforzamiento de las grandes corporaciones, ofrece nuevas áreas de acción o amplía otras en las que ya trabajaban. Así como están las cosas, las oportunidades de negocios con la llamada “lucha contra el cambio climático” parecen ser infinitas y entre ellas se destacan los proyectos de falsas soluciones. Estos acuerdos de libre comercio terminan de abrir las compuertas para que Europa se lance desenfrenadamente a sacarle jugo a esos emprendimientos.